

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5498 *RHI REFRACTORIES ESPAÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RHI UNITED OFFICES EUROPE, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de RHI REFRACTORIES ESPAÑA, S.L. ("Sociedad Absorbente"), aprobó con fecha 21 de julio de 2021, la fusión por absorción de la mercantil RHI UNITED OFFICES EUROPE, S.L. Unipersonal ("Sociedad Absorbida"), íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, por el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49.1 de la LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 30 de junio de 2021.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los respectivos balances de fusión; así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Oviedo, 22 de julio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de RHI Refractories España, S.L., Ignacio Sarmiento Suárez.

ID: A210045031-1